



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

*Aprobado en
sesión Ord. N°-22
06/08/14*

SESIÓN ORDINARIA N° 21 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MARTES 15 DE JULIO DEL 2014.-**

HORA : **15:15 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

SECRETARIA : **FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE CONCEJO (S)**

CONCEJALES ASISTENTES : **SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ

SR. LUIS ORELLANA ROCHA

SR. HERBERT PAREDES TOLEDO

SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD

SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

CONCEJALES INASISTENTES : **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES**

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muy buenas tardes. Reunión Ordinaria N° 21 del día Martes 15 de Julio del 2014, a las 15:15 horas.

Primer Punto de la Tabla: Lectura del Acta Ordinaria Anterior N° 20

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Acta Anterior no tenemos porque la Sra. Luz Moreno se encuentra con Licencia Médica y la Srta. Mónica Flores que ha sido la funcionaria que ha transcrito las actas en ausencia de la Sra. Luz Solicitó Vacaciones. Por tal motivo pasamos a Correspondencia recibida y Despachada.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; SECRETARIO MUNICIPAL (S) : Correspondencia Recibida:

- Carta Club de Adulto Mayor de Pidima
- Ord de Educación excusa de DAEM al Concejo
- Ord de Contraloria sobre los recursos Ley N° 20.744.-
- Memo N° 183 de Administración

Correspondencia Despachada:

- Certificado de Concejo N° 102
- Certificado de Concejo N° 103
- Certificado de Concejo N° 104
- Certificado de Concejo N° 105
- Certificado de Concejo N° 106
- Certificado de Concejo N° 107
- Certificado de Concejo N° 108

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pasamos a votación Pago de Bono de Reconocimiento para funcionarios de Servicio de Aseo Y Ornato según el dictamen de Contraloria N° 039604 de fecha 04.07.2014. En este tema se habían producido algunas complejidades en la cual en algún momento los funcionarios del municipio fueron a una reunión a la contraloría y la contraloría les indico que en las condiciones que nosotros estábamos trabajando no se podían pagar estos recursos, efectivamente si nosotros nos remitimos al dictamen de contraloría tenían razón. En lo que no tenían razón era en que los dineros se tenían que retribuir a la Subdere cosa que no es asi porque estos son recursos de libre disposición del municipio situación que nos aclaro el Sr. Gastón Collao que es el jefe del departamento de Finanzas de SUBDERE donde es testigo el Concejal Arévalo que también estuvo presente en la reunión y por eso ordene que colocáramos este punto en la tabla porque se converso con los funcionarios; ellos se han hecho muchas ilusiones incluso algunas ya han hecho compromisos. Por eso llamo a una votación. El Dictamen de Contraloria ustedes lo tienen. En la hoja número 4 en el primer párrafo viene las indicaciones. Léalo Sr. Secretario (s).

SR. FREDY AVELLO PEREZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S) : Leo lo siguientes: ***Cabe precisar, en todo caso, que de los trabajadores antes señalados, solo tienen derecho a percibir los caudales de las especie aquellos que tanto al 30 de enero del 2014, data en la que fueron puestos tales recursos a disposición de todos los municipios del país, en virtud de lo dispuesto en la resolución N° 312 de 2013, de la referida Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, como a la fecha en que se verifique el pago efectivo de los fondos por parte de las respectivas concesionarias, hayan mantenido un vinculo laboral con estas.***

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bien votamos entonces.

CONCEJAL GUTIERREZ: ¿Se puede pagar entonces?

CONCEJAL AREVALO: Si nos damos cuenta este Dictamen de la Contraloría es un Dictamen que sale en el mes de Julio en circunstancia que la orden de pago estaba a partir desde el mes de Enero.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bien entonces Sr. Secretario Tomemos la votación.

SR. FREDY AVELLO PEREZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se toma la votación para realizar el pago del Bono de reconocimiento para los Funcionarios del Servicio de Aseo y Ornato según Dictamen de Contraloría N ° 039604 de fecha 04.07.14.

CONCEJAL PAREDES : Bueno en relacion a este tema ya lo habíamos votado tiempo atrás y lo único que faltaba era mayor respaldo por lo tanto con mucho gusto: **APRUEBO.**

CONCEJAL ORELLANA: Considerando el espíritu que tenían esas platas y como ya lo habíamos aprobado anteriormente lo **APRUEBO** nuevamente.

CONCEJAL SOUGARRET: Espero que esto quede en acta porque hay que ser consecuente con las cosas que uno dice. Yo voy **APROBAR** el pago para 24 trabajadores y rechazar para la Sra. Gladys Cerda y la Sra. Guillermina Soto, porque ellas nunca han trabajado en la calle y la vez que la sacaron a la calle pusieron el grito en el cielo y las volvieron a sus lugares de trabajos que es la sala cuna y el Liceo, por lo tanto para esa dos personas **RECHAZO.**

SR. FREDY AVELLO PEREZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S): Entonces aprueba o rechaza.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo estoy diciendo que APRUEBO el pago para los 24 trabajadores menos para las 2 personas que nombre.

SR. FREDY AVELLO PEREZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sr. Concejal usted puede hacer observaciones pero debe decir si aprueba o rechaza.

CONCEJAL SOUGARRET: Sr. Secretario yo APRUEBO para los 24 funcionarios y rechazo para las dos personas que nombre. Ahora si usted quiere colocarle apruebo o rechazo es cosa suya, pero yo quiero que mi opinión quede en acta, para que no se preste para malas interpretaciones.

SR. FREDY AVELLO PEREZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sr concejal yo cumpla con lo siguiente; nosotros estamos llevando acá una votación es un tema en tabla que esta puesto al cual usted puede votar con observaciones y que van a quedar en el acta pero yo tengo que tomar si usted aprueba o rechaza la votación que se está llevando.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo ya emití mi voto.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO: Entonces Rechaza.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo voy aprobar porque asi lo había hecho la vez anterior y es un recurso que están esperando las personas. Yo agradezco las gestiones que se han hecho para que esto pueda dar un feliz término sobre este beneficio que es ganado por los trabajadores según todos los informes que llegaron a la mesa: **APRUEBO**

CONCEJAL AREVALO: Con respecto a esta votación la verdad que esto es un merito del Sr. Alcalde. Si hoy día las platas son de libre disposición es la voluntad del Alcalde quien la pone en la mesa y este concejo esta ratificando lo que se había conversado con los trabajadores de acuerdo a lo que señala toda la literatura que hay con respecto a esta ley que era para pagarles el bono y nos encontramos con lo certificado de la contraloría la cual nos impide pagarles a los trabajadores pero si nos deja en este caso la SUBDERE los fondos de libre disposición; por eso reitero lo que señalo al comienzo que si el municipio con el Alcalde a la cabeza no hubiesen querido pagarlo la verdad que no hay nada que los obligue hacerlo, por lo tanto una vez más agradecerle al alcalde que haya acogido las peticiones de los trabajadores y de los concejales que intervenimos en este tema para que finalmente este bono sea cancelado y también felicitar a los trabajadores que en un comienzo ellos cedieron sabiendo que aquel momento la plata no

era para todos; sino que para algunos según lo que estipulaba el reglamento por lo tanto hubieron personas que tuvieron la capacidad de decir nosotros compartimos lo que nos toca con el resto de los trabajadores y bien por ellos. **APRUEBO.**

SR. PRESIDENTE : Yo **APRUEBO** y quiero agradecer a todos los concejales y me hubiese gustado que el argumento del concejal Sougarret hubiese sido distinto a lo que él había votado anteriormente al respecto. En realidad nosotros no podemos discriminar a la gente. Puede que él tenga razón en algunas cosas pero yo creo que no es valioso igual son personas que tienen familia y ellos forman parte de este contrato.

Por 5 Votos Apruebo y 1 Voto rechazo, se Aprueba la votación para realizar el pago del Bono de reconocimiento para los Funcionarios del Servicio de Aseo y Ornato según Dictámen de Contraloría N ° 039604 de fecha 04.07.14.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Agradezco y esto se estaría pagando el día Jueves en la mañana.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bien pasamos a otro punto que es ver el Memo N ° 183 de fecha 10.07.2014, que complementa Memo N ° 182 de fecha 08.07.14 por postulación de proyectos de Seguridad Ciudadana que solicita aprobación de Postulación. Yo se que ustedes tuvieron una reunión de comisión y dieron unas sugerencias las cuales se van a incluir dentro de los proyectos.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación a este tema; nosotros con el Mercado Seguro que el municipio está asesorando la Institución, no necesita nuestro patrocinio porque es la institución que lo presenta. Se nos informo que con el proyecto de las cámaras ese proyecto está casi listo por un tecnicismo con carabineros lo había desechado. Lo que faltaba era ver la posibilidad de la sede del Adulto Mayor de Pailahueque.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo ordene que el proyecto fuera orientado al Club de Adulto Mayor La Esperanza donde su presidenta es la Sra. Orietta Castillo ese comodato se lo vamos a entregar a ellos. Porque ese Club de Adulto Mayor tiene historia, tiene años de formación. Este proyecto está bien intencionado. Dentro del diseño de ese proyecto les dije que tenían que dejármelo abierto de tal forma que no echara a perder ninguna estética que fuera la prolongación de otra edificación que estuviera en el interior.

CONCEJAL PAREDES: Entonces con sus palabras debo entender que continúan los tres proyectos iniciales. No existe la posibilidad de otorgarles de manera rápida un comodato a los adultos mayores de la esperanza para que ellos postulen el proyecto que ya está hecho y así dejar libre un cupo al Municipio para que postular a las cámaras de seguridad en la comuna.

SR. FREDY AVELLO PEREZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sr. presidente sucede lo siguiente: En la mañana en la reunión de comisión estuvieron los concejales con la comisión de obras se converso este tema y se vio justamente lo que está planteando el concejal Paredes de que como está hecho el proyecto que ese proyecto se le adicionara un acto más que es el concederle el comodato al club de Adulto Mayor la Esperanza de Pailahueque con eso quedaría para que el Club del adulto Mayor sea el que postula y con eso liberamos un cupo municipal.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si ustedes lo ven así y que es pertinente podemos votar el Comodato. Votamos y le damos el cupo al adulto mayor con el proyecto hecho y nos liberarían los otros dos. Entonces votamos el Comodato del Adulto Mayor La Esperanza de Pailahueque por 99 años.

SR. FREDY AVELLO PEREZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S): **Se toma la votación para entregar en Comodato al Club de Adulto Mayor La Esperanza de Pailahueque por un tiempo de 99 años, el sitio que está ubicado detrás de la sede Comunitaria para postular a proyectos.**

CONCEJAL PAREDES : APRUEBO
CONCEJAL ORELLANA : APRUEBO
CONCEJAL SOUGARRET : APRUEBO
CONCEJAL GUTIERREZ : APRUEBO con mucha satisfacción por la gente.
CONCEJAL AREVALO : APRUEBO
SR. PRESIDENTE : APRUEBO

Por unanimidad se aprueba entregar en Comodato al Club de Adulto Mayor La Esperanza de Pailahueque por un tiempo de 99 años, el sitio que está ubicado detrás de la sede Comunitaria para postular a proyectos.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces ahora votamos los proyectos Mejoramiento de acceso de vía del cementerio y Cámaras de Vigilancia.

SR. FREDY AVELLO PEREZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se toma la votación para autorizar la Postulación de proyectos de Seguridad Publica según Memo N° 183 de fecha 10.07.2014.

CONCEJAL PAREDES : Yo debo decir que la reunión de Comisión ha sido una de la más provechosa que hemos tenido y con mucho agrado voy aprobar y agregar el tema de las cámaras de lo que ya tenía hecho don Alejandro: **APRUEBO**

CONCEJAL ORELLANA : Esperando que nos vaya bien en el concurso **APRUEBO**, por el progreso de la comuna.

CONCEJAL SOUGARRET : Yo con el hecho de que se nos tome en cuenta una idea nuestras con mucho gusto voy aprobar el mejoramiento de acceso de vía al cementerio y las Cámaras de Vigilancia en la ciudad de Ercilla que bastante falta nos hacen. **APRUEBO**

CONCEJAL GUTIERREZ : **APRUEBO**

CONCEJAL AREVALO : **APRUEBO**

SR. PRESIDENTE : **APRUEBO**

Por unanimidad se autorizar la Postulación de proyectos de Seguridad Pública según Memo N° 183 de fecha 10.07.2014.

Se solicita la presencia del Director de Obras al Concejo Municipal para que presente las iniciativas de los PMU IRAL y los FRIL

DON RICARDO DIAZ: El proyecto más urgente es IRAL porque hay que subirlo a la plataforma.-

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Don Ricardo les puede conversar a los Sres. Concejales con ese proyecto que está orientado al mejoramiento del Gimnasio de Pailahueque.

DON RICARDO DIAZ: Es un Proyecto PMU IRAL por \$32.000.000.- en relacion al mejoramiento al sector urbano donde se va hacer toda la modificación del sistema de luces del gimnasio con las lámparas tipo LED que tienen mejor iluminación. Son 10 lámparas, 5 por cada lado. Y la reposición del cableado y se cambia toda la cubierta del gimnasio por planchas largas 5V y se cambia todo el acrílico y la pintura.

CONCEJAL GUTIERREZ: Una consulta al Dom: ¿Es necesario cambiar todo ese techo? Cuando son dos o tres goteras y lo segundo que se hace con eso?

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Con las planchas de zinc que se sacan vamos arreglar una iglesia evangélica de Pailahueque y vamos a cubrir algunas necesidades del sector campesino.

CONCEJAL SOUGARRET: Para sostener el fieltro esta vez ¿se va poner alambre o malla Pollera. Y va a llevar un aislamiento como cielo raso.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Una malla pollera que es tupida y encima se le coloca el papel fieltro. Y que sea del mejor papel ojala metálico. Este proyecto va a licitación pública. También informarles que dentro de los proyectos estaría una plaza activa para el sector de Pailahueque en la población cerca de la Sala Cuna. Población Padre Alberto Hurtado.

CONCEJAL PAREDES: Sr. presidente dentro de los proyectos urbanos no está contemplado el tema de ampliar el estacionamiento que está en avenida Ercilla.

DON RICARDO DIAZ: No. Ese viene con el proyecto del Bandejon en la avenida ese es otro proyecto y se tomo las sugerencia que se hicieron la otra vez en el concejo de aumentar los estacionamientos.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo creo que si en la avenida Ercilla empezamos a intervenir el Bandejon con estacionamientos va a perder su gracia yo creo que sería más factible en correr por el otro costado la solera un metro para que se de este estacionamiento. Y esto se está dando mucho este tipo de estacionamientos.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quiero agradecer a los dos concejales que me acompañaron a Santiago a las reuniones. Votamos entonces todos los proyectos?

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Tomemos la votación para aprobar los proyectos:

- 1.-Cancha Sintética en Colegio Salvador Allende por \$45.455.382.-
- 2.-Reparación Techumbre Gimnasio Pailahueque por \$32.000.000.-
- 3.-Reposición de Refugios Peatonales Urbanos, Comuna de Ercilla \$ 45.955.718.-
- 4.-Plaza Activa en Pailahueque \$21.582.138.-
- 5.-Caminos Rurales 18 sectores \$81.662.000.-
- 6.- Construcción y Mejoramiento Aceras Sectores de Pailahueque- Pidima, Comuna de Ercilla: **pendiente por la ubicación**
- 7.-Construccion Refugios peatonales Rurales Comuna de Ercilla PMU.IRAL Y FRIL: **pendiente por el diseño.**

CONCEJAL SOUGARRET: Sr Presidente Aprobemos todo pero el Director de Obras debera enviar la información en la primera reunión ordinaria del mes de Agosto.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Tome la votación.

SR. FREDY AVELLO PEREZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se toma la votación para aprobar los proyectos PMU IRAL Y FRIL URBANO Y RURAL:

- 1.-Cancha Sintética en Colegio Salvador Allende por \$45.455.382.-
- 2.-Reparación Techumbre Gimnasio Pailahueque por \$32.000.000.-
- 3.-Reposición de Refugios Peatonales Urbanos, Comuna de Ercilla \$ 45.955.718.-
- 4.-Construccion Plaza Activa en Pailahueque \$21.582.138.-
- 5.-Mejoramiento Caminos Rurales 18 sectores \$81.662.000.-
- 6.- Construcción y Mejoramiento Aceras Sectores de Pailahueque- Pidima, Comuna de Ercilla.
- 7.-Construccion Refugios peatonales Rurales Comuna de Ercilla PMU - IRAL Y FRIL;

CONCEJAL PAREDES : Considerando que estos proyectos constituyen progreso para la comuna y además fuentes de trabajo aunque sean momentáneo: **APRUEBO**

CONCEJAL ORELLANA : Tomando las palabras del colega que significa progreso y qué bonito que se dé en este ambiente donde nosotros estemos aportando y dando nuestras sugerencias asi que por la comuna y por los habitantes: **APRUEBO**

CONCEJAL SOUGARRET : Yo lo voy aprobar esperando que se acepten las sugerencias especialmente el de la reposición y mantención de las veredas: **APRUEBO**

CONCEJAL GUTIERREZ : Yo estoy muy de acuerdo en todos los proyectos que se están presentando ojala salga todo bien; pero más que eso me preocupa el fondo del asunto que son las Licitaciones a futuro, las empresas ahí donde está el gran escollo; pero hoy día: **APRUEBO**
CONCEJAL AREVALO : **APRUEBO**
SR. PRESIDENTE :**APRUEBO**, Yo quiero señalar al concejal que se han ido cambiando las empresas.

Se aprueba por unanimidad la postulación de proyectos a PMU IRAL Y FRIL URBANO Y RURAL según listado y montos presentados por el Director de Obras.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO: Yo les agradezco Sres. Concejales. Así que don Ricardo Díaz a trabajar bien comprometido con los proyectos. Les informo que se está trabajando en el diseño de la Escuela de Temucuicui hoy día es la segunda reunión que se ha llevado a cabo con la comunidad, profesoras y los equipos técnicos del Gobierno Regional, un profesional de la comunidad más el Arquitecto de la Municipalidad. Y el RS de la Escuela de San Ramón debería estas saliendo dentro de estos días se comprometió el Sr. Oyarzun de entregarnos ya el RS el proyecto estaba bueno solamente faltaba entregar el documento señalando el RS para que el Sr. Intendente lo coloque en el mensaje. En conversaciones que hemos tenido con el Sr. Intendente es aprobar estos recursos. De la Escuela San Ramón y Tricauco. Por el tema del alcantarillado de Pidima para conseguir las acciones concurrentes nos pidieron algunos requisitos entre ellos hacer el empadronamiento de la población, que ya se hizo liderados por la Sra. Inés Lagos que es la Ingeniero que trabaja en Obras; ella estuvo en Pidima.

CONCEJAL GUTIERREZ: Quien es la Sra. Inés Lagos.

DON RICARDO DIAZ: La Sra. Inés Lagos es la Ingeniero que trabaja en el departamento de Obras.

CONCEJAL GUTIERREZ: Pregunto porque uno entra y no sabe quien trabaja. La otra vez dijimos que se podía hacer una presentación de los profesionales en el Concejo para que nosotros tomemos conocimiento de los funcionarios.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: En el Numero 6 acuerdos pendientes de sesiones anteriores.

CONCEJAL GUTIERREZ: Aprovechando que esta el Director de Obras hay un acuerdo, cuando trabajamos en la reunión que tuvimos en Pailahueque sobre el tema GROSS a mi me sigue preocupando y antes de que este documento se despache al Director del SERVIU yo quiero dejar Acá incorporado. Hice una visita a lo que se está reparando y la verdad que deja mucho que desear y aquí le solitaria ayuda al director de obras, yo coloque por lo menos 7 calles donde no se está considerando absolutamente nada se que el Inspector del SERVIU visito el lugar pero yo no sé si el Inspector está ciego; o algo le paso. Entonces yo hice este Informe lo voy a despachar para que el Director del Serviu nuevamente lo haga llegar a GROSS y venga el inspector nuevamente porque no puede ser que esten quedando tantas cosas sin reparar y tampoco se han tocado las casetas sanitarias ni tampoco se están haciendo las conexiones que corresponde, entonces hay varias cosas. Yo le voy a dar copia al Director de Obras para que tome conocimiento.

SE RETIRA DE LA SALA DON RICARDO DIAZ; DIRECTOR DE OBRAS.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Cuentas.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo el año pasado solicite que se me entregara la información de los pagos que ha hecho este Municipio cuando se han ejecutado obras en diferentes lugares a partir de la construcción de la escuela Chacaimapu y a la fecha no ha llegado nada. No se si no

han tenido tiempo, porque no hay respuesta a ese acuerdo. Es el acuerdo N ° 207 de fecha 08.11.2013.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO: Tome nota Sr. Secretario y haga que se le dé respuesta al Concejal lo antes posible.

CONCEJAL SOUGARRET: Y lo otro es cuando solicitamos el Convenio de la ADI y el personal que trabaja bajo ese convenio de la ADI.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Yo firme un convenio con la Conadi el personal venia amarrado de allá de la Conadi. Yo solicite un cupo en la cual hay una secretaria que es la que se ha visto más en el tema de los trabajos en la municipalidad y que nos ha estado en diversos proyectos.

CONCEJAL PAREDES: Sobre el computador.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Que se compre un computador para el Concejal Paredes a la brevedad por convenio marco. Marca Dell.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Varios.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría consultar que respuesta se ha tenido de Serviu por un socavón en calle Janequeo con Galvarino y que todavía está en las mismas condiciones.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Mándale un oficio a Serviu porque son ellos los que tienen que venir a solucionar el problema y con copia al Concejal Sougarret.

CONCEJAL AREVALO: Dice relación con la laguna que se hace a 50 metros de la municipalidad en la esquina Caupolicán con Ongolmo (salida familia Aturra). Solamente es limpiar los ductos.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sr. Secretario ordenar que el Plan de Apoyo limpie los ductos para que no se produzcan más anegamientos.

CONCEJAL ORELLANA: Voy a dar una cuenta. Estuve en la Municipalidad de la Estación central; en una segunda reunión con el Encargado de deportes de la Municipalidad de acuerdo al convenio; donde le comente que ya va empezar a operar el polideportivo y ellos experiencia tienen con el funcionamiento de este y aprovechando el convenio, se van a solicitar algunas cosas por lo que él se mostro muy abierto a colaborar pero lo más importante tiene relacion con el apoyo que está dispuesto a dar el encargado con un funcionario con el tema de postulación a los proyectos FONDEPORTE, que es un instancia que nosotros no hemos tocado y donde nosotros podemos conseguir bastantes recursos. Ellos tienen la disponibilidad de apoyar en enseñar y hacer proyectos con nosotros y postularlos que es lo más importante. Por lo tanto fue bien provechosa la reunión y ver la posibilidad de invitarlo a la Inauguración del Polideportivo y Alomejor nos traen algunos regalos para nuestra Comuna.

CONCEJAL PAREDES: Con respecto al Polideportivo ¿ya se ha planificado en la distribución y la planificación de horarios para las instituciones?

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si Concejal hay que darle un ordenamiento pero si hay una planificación contemplada para las instituciones. Un calendario que se va hacer con la jefa de Deportes.

CONCEJAL ORELLANA: Con respecto a lo mismo del Gimnasio viejo se va a mantener abierto y operativo para los niños del liceo.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Si por supuesto.

CONCEJAL GUTIERREZ: Llegaron las escuelas de Otoño desde el 04 al 08 de Agosto del 2014. De la Asociación Chilena de Municipalidades. Para las capacitaciones a concejales.

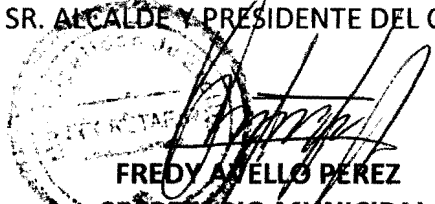
SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces se vota la Escuela de otoño dejando abierta la posibilidad de que algún concejal quiera postular.

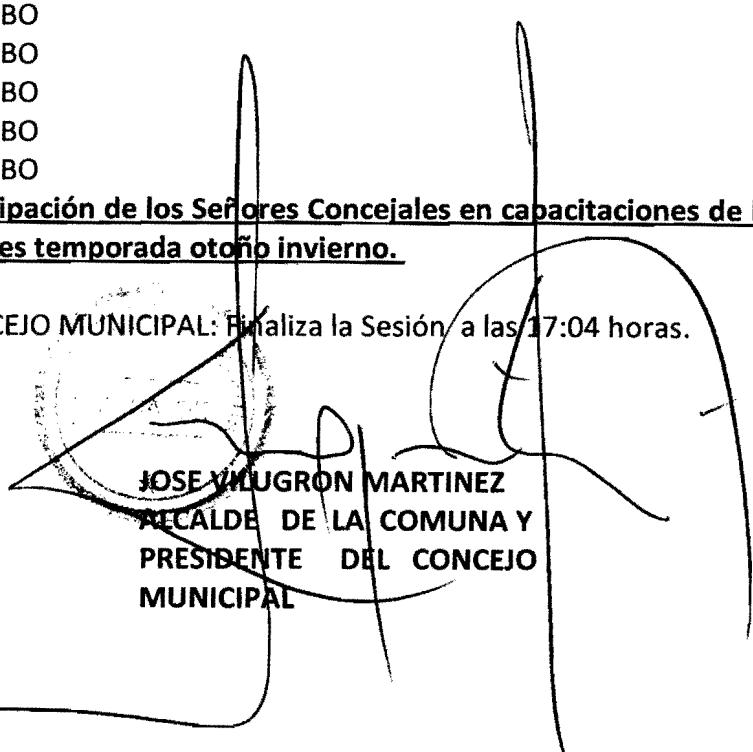
SR. FREDY AVELLO PEREZ, SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se toma la votación para que los Concejales de la Comuna participen de las capacitaciones de Otoño Invierno de la Asociación Chilena de Municipalidades desde el 04 al 08 de Agosto del 2014.

CONCEJAL PAREDES : APRUEBO
CONCEJAL ORELLANA : APRUEBO
CONCEJAL SOUGARRET : APRUEBO
CONCEJAL GUTIERREZ : APRUEBO
CONCEJAL AREVALO : APRUEBO
SR. PRESIDENTE : APRUEBO

Por unanimidad se aprueba la participación de los Señores Concejales en capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades temporada otoño invierno.

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Finaliza la Sesión a las 17:04 horas.


FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE CONCEJO MUNICIPAL (S)


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/FAP/mfv.

REUNION ORDINARIA N°21
ERCILLA, 15 DE JULIO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS

ACUERDO N ° 155

Por 5 Votos Apruebo y 1 Voto rechazo, se Aprueba la votación para realizar el pago del Bono de reconocimiento para los Funcionarios del Servicio de Aseo y Ornato según Dictámen de Contraloría N ° 039604 de fecha 04.07.14.

ACUERDO N ° 156

Por unanimidad se aprueba entregar en Comodato al Club de Adulto Mayor La Esperanza de Pailahueque por un tiempo de 99 años, el sitio que está ubicado detrás de la sede Comunitaria para postular a proyectos.

ACUERDO: N ° 157

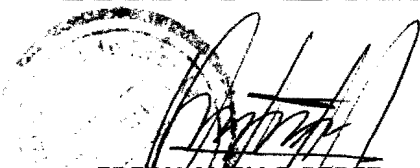
Por unanimidad se autorizar la Postulación de proyectos de Seguridad Publica según Memo N ° 183 de fecha 10.07.2014.

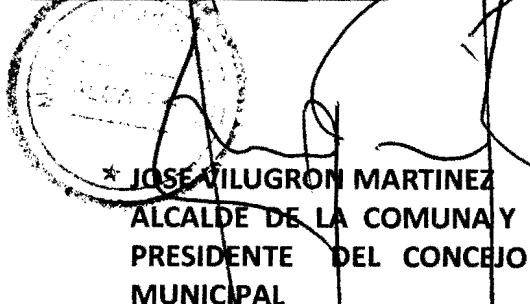
ACUERDO: N ° 158

Se aprueba por unanimidad la postulación de proyectos a PMU IRAL Y FRIL URBANO Y RURAL según listado y montos presentados por el Director de Obras.

ACUERDO: N ° 159

Por unanimidad se aprueba la participación de los Señores Concejales en capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades temporada otoño invierno.


FREDY AYELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE CONCEJO MUNICIPAL (S)


* JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/FAP/mfv

REUNION ORDINARIA N°21

ERCILLA, 15 DE JULIO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.